

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20557 *GRUPO DE DIFUSIÓN LA FACTORÍA DE IDEAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 76/2011, ejecución número 81/2012, a instancia de don Carlos Cano Santos, contra el ejecutado Grupo de Difusión la Factoría de Ideas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciocho de junio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Grupo de Difusión la Factoría de Ideas, Sociedad Limitada", con CIF número B83679209, en situación de insolvencia total por importe de 3.806,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046320-1